



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000016-03

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 23 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 18 de enero de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 1

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.10. Fiscalización de la gestión presupuestaria y justificación de los gastos de los conciertos con centros educativos privados. Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Motivación:

La importancia de la actuación y la evolución de sus costes aconsejan esta fiscalización.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 2

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.11. Fiscalización de las adjudicaciones y gestión de las concesiones de transporte público de la Junta de Castilla y León. Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Motivación:

Conveniencia de realizar esta fiscalización.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 3

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.12. Fiscalización de la gestión presupuestaria y justificación de gastos de los conciertos con centros sanitarios privados. Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Motivación:

La importancia de la actuación y la evolución de sus costes aconsejan esta fiscalización.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 4

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.13. Fiscalización del proceso de adjudicación y de la gestión, costes y de todo el proceso de ejecución del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos y las sucesivas modificaciones del mismo.

Motivación:

Los altos sobrecostes de este contrato aconsejan esta fiscalización.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 5

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.14. Fiscalización del desarrollo de la financiación y ayudas empresariales otorgadas por el sector público autonómico en cualquier forma como préstamos, subvenciones, avales o cualquier otro tipo de ayudas. Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Motivación:

Debe realizarse este control dada la cuantía de las ayudas y del riesgo cubierto por avales.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 6

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.15. Informes acerca de la situación y actividad económico financiera de la Comunidad Autónoma, 2015 y 2016:

2.15.1. de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

2.15.2. de las empresas públicas de la Comunidad, incluyendo contratación administrativa y recursos humanos.

2.15.3. de las fundaciones de la Comunidad, incluyendo contratación administrativa y recursos humanos.

2.15.4. en particular de los procesos de concentración realizados en el sector público, su impacto financiero y sobre el personal del mismo.

Motivación:

Debe realizarse estos informes propuestos por el propio Consejo de Cuentas en 2014. Además debe realizarse un análisis específico de la contratación administrativa y la gestión de recursos humanos.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 7

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.16. Fiscalización de los gastos vinculados a la elaboración y ejecución del proyecto de la denominada "Ciudad del Medio Ambiente" en Soria, ejercicios 2005 a 2015 así como de las eventuales responsabilidades contables derivadas.



Motivación:

Debe ser objeto de fiscalización especial como consecuencia de la puesta de manifiesto de irregularidades en la misma y de las sentencias judiciales sobre este proyecto.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 8

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.17. Fiscalización de las cuentas del municipio de Serradilla del Arroyo (Salamanca) correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.

Motivación:

Debe realizarse esta fiscalización solicitada por el propio Ayuntamiento.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 9

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.18. Fiscalización de los convenios y contratos para la ejecución de ETAP y EDAR ejecutadas por SOMACyL desde el ejercicio 2007 hasta el ejercicio 2016.



Motivación:

Conveniencia de revisar los distintos convenios interadministrativos para la construcción de potabilizadoras y depuradoras y el coste de sus ejecuciones.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 10

Al apartado 2 "Fiscalizaciones Especiales".

Se propone la adición de la siguiente nueva actuación fiscalizadora:

2.19. Fiscalización de las concesiones relativas a Inspecciones Técnicas de Vehículos y las incidencias producidas en las mismas desde 1989.

Motivación:

El alto coste que supondrá para la Comunidad aconseja esta fiscalización.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 11

A la Introducción.

Se propone la adición de un nuevo punto L con el siguiente contenido:

L) Se incluye así mismo la fiscalización de actuaciones que han ocasionado serios perjuicios a la hacienda de la Comunidad Autónoma, como la fiscalización de los gastos vinculados a la elaboración y ejecución del proyecto de la denominada "Ciudad del Medio Ambiente" en Soria, ejercicios 2005 a 2015.



Motivación:

En coherencia con las enmiendas por las que se proponen nuevas actuaciones fiscalizadoras.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 12

A la Introducción.

Se propone la adición de un nuevo punto M con el siguiente contenido:

M) En el ámbito sanitario y a la vista de las graves disfunciones que están provocando las privatizaciones de la gestión de determinados servicios, se incluye la fiscalización de la gestión presupuestaria y justificación de gastos de los conciertos con centros sanitarios privados. Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 y la fiscalización del proceso de adjudicación y de la gestión, costes y de todo el proceso de ejecución del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos y las sucesivas modificaciones del mismo.

Motivación:

En coherencia con las enmiendas por las que se proponen nuevas actuaciones fiscalizadoras.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas



para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 13

A la Introducción.

Se propone la adición de un nuevo punto N con el siguiente contenido:

N) Se incluye de forma específica la fiscalización de la gestión presupuestaria y justificación de los gastos de los conciertos con centros educativos privados. Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Motivación:

En coherencia con las enmiendas por las que se proponen nuevas actuaciones fiscalizadoras.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 14

Se propone la adición de un nuevo punto Ñ con el siguiente contenido:

Ñ) Se incluye así mismo en entre las actuaciones fiscalizadoras para 2017 la fiscalización de las adjudicaciones y gestión de las concesiones de transporte público de la Junta de Castilla y León correspondiente a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Motivación:

En coherencia con las enmiendas por las que se proponen nuevas actuaciones fiscalizadoras.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 15

A la Introducción.

Se propone la adición de un nuevo punto O con el siguiente contenido:

O) Con respecto al conjunto del sector público de la Comunidad se incluyen la Fiscalización del desarrollo de la financiación y ayudas empresariales otorgadas por el sector público autonómico en cualquier forma como préstamos, subvenciones, avales o cualquier otro tipo de ayudas. Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, y los Informes acerca de la situación y actividad económico financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicios 2015 y 2016 referidos a entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, empresas públicas y Fundaciones, así como los procesos de concentración realizados en el sector público y su impacto financiero y sobre el personal del mismo.

Motivación:

En coherencia con las enmiendas por las que se proponen nuevas actuaciones fiscalizadoras.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 16

A la Introducción.

Se propone la adición de un nuevo punto P con el siguiente contenido:

P) Con carácter específico se incluye la fiscalización de las cuentas del municipio de Serradilla del Arroyo (Salamanca) correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.



Motivación:

En coherencia con las enmiendas por las que se proponen nuevas actuaciones fiscalizadoras.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 17

A la Introducción.

Se propone la adición de un nuevo punto Q con el siguiente contenido:

Q) Se contempla para este periodo la fiscalización de los convenios y contratos para la ejecución de ETAP y EDAR ejecutadas por SOMACyL desde el ejercicio 2007 hasta el ejercicio 2016 ante la conveniencia de revisar los distintos convenios interadministrativos para la construcción de estas infraestructuras y el coste de sus ejecuciones

Motivación:

En coherencia con las enmiendas por las que se proponen nuevas actuaciones fiscalizadoras.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017:

ENMIENDA N.º 18

A la Introducción.



Se propone la adición de un nuevo punto R con el siguiente contenido:

R) Se contempla la fiscalización de las concesiones relativas a Inspecciones Técnicas de Vehículos y las incidencias producidas en las mismas desde 1989 habida cuenta del alto coste para la Comunidad que van a suponer las distintas sentencias recaídas en la materia.

Motivación:

En coherencia con las enmiendas por las que se proponen nuevas actuaciones fiscalizadoras.

Valladolid, 20 de enero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández